

GRAL. DIV. CELSO TORRELIO VILLA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

La solicitud del Presidente de la Asociación de Oficiales Beneméritos de la Guerra del Chaco, pidiendo la dictación de medidas indispensables para conmemorar el Cincuentenario del estallido de la Guerra con el Paraguay y el 16 de Julio de 1932;

Que es deber del Supremo Gobierno de las Fuerzas Armadas de la Nación, disponer la realización de actos cívicos en gratitud y homenaje a los que se inmolaron en defensa del honor y la integridad territorial, ejemplo de valor en el cumplimiento del deber para con la Patria;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Créase a nivel nacional el Comité de Homenaje para conmemorar el Cincuentenario del estallido de la Guerra con el Paraguay, el mismo que estará conformado:

-
-
- Presidente: Gral. Augusto Aramayo,
Presidente de la Asociación de Oficiales
Beneméritos de la Guerra del Chaco.
-
- Vice Presidente: Cnl. Luis A. Pinto Tellería.
-
- Secretario: Cnl. Alcides Videá Rodríguez.
-
- Un representante del Ministerio de Defensa.
-
- Un representante del Ministerio de Finanzas.
-
- Un representante del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas.
-
- Tres representantes de la Confederación Nacional de ex - Combatientes de la Guerra del Chaco.
-
- Un representante de la Academia de la Historia Militar.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El citado Comité asumirá sus funciones en el día, debiendo organizar los Subcomités que fueran necesarios en el Territorio Nacional.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y dos años.

FDO. GRAL. DIV. CELSO TORRELIO VILLA, Gonzalo Romero Alvarez García, Rómulo Mercado Garnica, Jorge Echazú Aguirre, Natalio Morales Mosquera, Lucio Paz Rivero, Adolfo Linares Arraya, Juan Vera Antezana, Gildo Angulo Cabrera, Luis Palenque Cordero, Carlos Morales Nuñez del Prado, Guido Suárez Castellón, Carlos Villarroel Navia, William Mackenny Velasco, Arnold Hofman Bang Soletto, Raúl Otermín Rodríguez, Juan Carlos Durán Saucedo, Edgar Millares Reyes, Mario Maraño Zárte.